

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00006613**

Al 31 de DICIEMBRE de 1999

Expediente No. 45629-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 200.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

1790765717001

RAZON SOCIAL

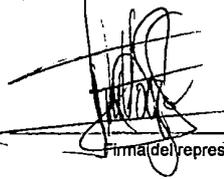
CITACARSA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDOR

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	POZO ORDÓÑEZ GUILLERMO RAFAEL	ECUATORIANA	0400473476		199.991	199.991.000	
2	CANO ENRIQUEZ NELSON RAUL	ECUATORIANA	0400594149		2	2.000	
3	MONTENEGRO REVELO JAVIER SALVADOR	ECUATORIANA	0400961058		2	2.000	
4	POZO ORDÓÑEZ LUIS ERNESTO	ECUATORIANA	1706370911		1	1.000	
5	POZO ORDÓÑEZ HENRY ROBERTO	ECUATORIANA	1708003452		1	1.000	
6	REYES AVILA NOEL	COLOMBIANA	1715342265	4	1	1.000	
7	PENAVIDES CORELLA JAI ME EDUARDO	ECUATORIANA	0400039012		1	1.000	
	RAZO ESTEVEZ CESAR ANTONIO	ECUATORIANA	1703910453		1	1.000	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	200.000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

QUITO, ABRIL DEL 2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL